MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA MISIONES
Avda. Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A Riart
Teléf. (083) 240-216
Villa Florida – Misiones

ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA LA LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA LA PATRULLA MUNICIPAL DE TRANSITO ID Nº 384.413, EN REFERENCIA A LA OBSERVACION O RECOMENDACIONES NOTA DNCP N° 15921/2020.-

Villa Florida, 21 de agosto de 2020

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones queda modificado de la siguiente manera:

Se modifica el llamado, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

Fecha Límite de Consultas
Lunes, 24 de agosto de 2020 - 12:00

Fecha de Entrega de Ofertas
Viernes, 28 de agosto de 2020 - 08:00

Fecha de Apertura de Ofertas
Viernes, 28 de agosto de 2020 - 08:10

DEBE DECIR

Fecha Límite de Consultas
VIERNES, 28 de agosto de 2020 - 12:00

Fecha de Entrega de Ofertas
LUNES, 31 de agosto de 2020 - 08:00

Fecha de Apertura de Ofertas
LUNES, 31 de agosto de 2020 - 08:10

DONDE DICE

11 Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 21 DE AGOSTO
Lugar: SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Hora: 09:00 HASTA 12:00 HS

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · U.O.C. ·

María Ignacia Paiva
JEFA U.O.C.

Procedimiento: Se labrará un acta a todos en presencia de todos los presentes.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. LAURA PANIAGUA

DEBE DECIR

11 Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 25 DE AGOSTO
Lugar: SEDE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Hora: 09:00 HASTA 12:00 HS

Procedimiento: Los interesado deberán acudir el día miércoles 25 del corriente para la visita y recorrido en el lugar en donde se realizara la ejecución de los trabajos, terminada la recorrida se labrará un acta a todos en presencia de todos los presentes.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: ARQ. LAURA PANIAGUA

DONDE DICE

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (NOVENTA DIAS)
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DEBE DECIR

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 90 (NOVENTA DIAS) a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Se modifica el llamado, CONDICIONES CONTRACTUALES quedando de la siguiente forma:

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

María Ignacia Palva
JEFA U.O.C.

DONDE DICE

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: 0.1

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

DEBE DECIR

9. Tasa de Interés por Mora

En caso de que la contratante incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés establecida en la Ley N° 1533/2000 ***"Si la administración incurriere en mora, la misma no perjudicará al contratista y éste tendrá derecho a percibir intereses moratorios equivalentes al promedio de las tasas máximas activas nominales, anuales, percibidas en los bancos por los préstamos de consumo de moneda nacional al plazo de ciento ochenta días, determinada por el Banco Central del Paraguay para el mes anterior de la constitución de la obligación y publicado en diarios de difusión nacional***. por cada día de atraso.

La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago y no incluye el día en el que la contratante realiza el pago.

Se modifica el llamado, DESCRIPCION DE LAS OBRAS quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE

1. Alcance y descripción de las obras

Las especificaciones técnicas se adjunta al SICP, los oferentes podrán acceder al mismo descargando

DEBE DECIR

1. Alcance y descripción de las obras

Las especificaciones técnicas se ajusta de acuerdo con la planilla de precios del SICP, los oferentes podrán acceder al mismo descargando.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

María Ignacia Palva
JEFA U.O.C.

DONDE DICE

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **90 (noventa) días corridos computados desde la emisión y entrega al contratista del acta de inicio de obras.** El **lugar de la ejecución será dentro del predio de la Municipalidad de Villa Florida sobre la calle Dr. Luis A. Riart.**

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DEBE DECIR

5. Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente: **80 (ochenta) días corridos computados desde la emisión y entrega al contratista del acta de inicio de obras. El lugar de la ejecución será dentro del predio de la Municipalidad de Villa Florida sobre la calle Dr. Luis A. Riart.**

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DONDE DICE

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras mensual final
Serán presentados 3(tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	setiembre 31
Certificado 2	Certificado de Obra	Octubre 31
Certificado 3	Certificado de Obra	noviembre 31

DEBE DECIR

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

María Ignacia Palma
JEFA U.O.C.

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de Obras mensual final
Serán presentados 3(tres) certificados
Frecuencia: mensual.
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	OCTUBRE
Certificado 2	Certificado de Obra	NOVIEMBRE
Certificado 3	Certificado de Obra	DICIEMBRE

Los demás puntos de esta sección quedan vigentes y se aplican a la fecha.

La presente adenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA U.O.C.

C.P. María I. Paiva Acuña
Jefe UOC